

5222



420240003182021000332105242000411

NOTIFICACION N° 318-2024-JM-CI

EXPEDIENTE	00033-2021-0-2105-JM-CI-01	JUZGADO	1° JUZGADO MIXTO - SEDE ILAVE
JUEZ	LUQUE QUISPE LUIS HERNANDO	ESPECIALISTA LEGAL	HUAQUISTO MIRANDA JUAN JAEN
MATERIA	ACCION DE AMPARO		

DEMANDANTE : SANTOS VELA, WILFREDO

DEMANDADO : PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO ,

DESTINATARIO UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO ILAVE

DIRECCION REAL : JIRON SUCRE N° 215 - PUNO / EL COLLAO / ILAVE

Se adjunta Resolución NUEVE de fecha 07/03/2024 a Fjs: 1



7 DE MARZO DE 2024

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
EL COLLAO
AMITE DOCUMENTOS

de Ingreso: 11/03/2024

N° de Exp 5222 Folios: 02

Firma: Hora: 2:25

Juan Jaen Huayish Miranda
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE ILAVE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO - Sistema de Notificaciones
Electrónicas SINOE
SEDE EL COLLAO - ILAVE,
Secretario HUAQUISTO MIRANDA
JUAN JAEN / Servicio Digital
Poder Judicial del Perú
Fecha: 07/03/2024 12:00:21, Razón:
RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial
PUNO / EL COLLAO, FIRMA DIGITAL

1° JUZGADO MIXTO - SEDE ILAVE

EXPEDIENTE : 00033-2021-0-2105-JM-CI-01
MATERIA : ACCION DE AMPARO
JUEZ : LUQUE QUISPE LUIS HERNANDO
ESPECIALISTA : HUAQUISTO MIRANDA JUAN JAEN
DEMANDADO : PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE
PUNO ,
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL
COLLAO ILAVE ,
DEMANDANTE : SANTOS VELA, WILFREDO

Resolución Nro. 09

Ilave, siete de Marzo

Del dos mil veinticuatro. _

Estando a la constancia que antecede por el presente se autoriza al secretario de la causa que da cuenta la suscripción de la resolución que antecede para efectos de su notificación. El Magistrado que suscribe asume competencia, conjuntamente con el secretario judicial que interviene por Disposición Superior. T.R. y H.S.